# NOTICIERO GRANADINO

AÑO I — NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS — Martes 25 de Octubre de 1904. — 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS — NÚM. 236

| PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES | Mes. | Trimestre. | Semestre. | Año. |
|---|---|---|---|---|
| En Granada, pesetas | 1,50 | 4,50 | 9 | 18 |
| En el resto de España, » | 2 | 5 | 10 | 20 |
| En el Extranjero, » | 3 | 8 | 15 | 30 |

Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

| PRECIO DE LAS INSERCIONES — En las planas | 1.ª | 2.ª | 3.ª | 4.ª |
|---|---|---|---|---|
| Anuncios corrientes: la línea, pesetas | 1 | 0,50 | 0,25 | 0,10 |
| Esquelas mortuorias á una columna | 25 | 15 | 5 | 4 |
| » » » dos » | 50 | 30 | 10 | 8 |

Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director.

Teléfono, número 265 — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. — Dirección telegráfica: «Noticiero»


## Digno de imitarse

Una noticia publicada por los periódicos de la vecina capital de Jaén, prodúcenos agradable sorpresa.

Aquella Diputación provincial, inspirándose en el alto espíritu de la misión que deben cumplir las corporaciones de su clase, y atendiendo las indicaciones de la prensa, que son, en la generalidad de los casos, el reflejo fiel de las demandas de la opinión, ha acordado pensionar al joven escultor don Jacinto Higueras, á las aventajadas artistas Marina Ximénez y Luz Cláver, al ya afamado violinista Antonio Piedra, que el pasado verano cautivó al público granadino, y al modesto obrero Juan Almagro, merecedor de envidiables premios en los concursos organizados por la Sociedad Económica jienense de Amigos del País, todos ellos hijos de la provincia hermana.

¿Se hace lo mismo en la Diputación provincial de Granada, ó siquiera algo análogo? No. Ya hace mucho tiempo que aquí, las más valiosas aptitudes, la iniciación de facultades, que, convenientemente educadas, reportarían á quienes las poseyeran gran provecho y no escasa gloria, se atrofian, se pierden, mueren, porque la juventud estudiosa y animada por los fulgores primeros de naciente genio, no encuentra el apoyo material que imperiosamente necesita para completar una educación indispensable.

Por esta razón cáusanos sorpresa, como hemos dicho al principio, lo que se ha hecho en Jaén.

¿Cómo no, al recordar que en Granada se deja en el mayor desamparo, en el abandono más inexplicable, á quien es digno de que se le aliente, de que se le ayude en el difícil acceso á las cumbres de la reputación, de la gloria, y en Jaén se hace todo lo contrario?

¿Acaso en la cercana capital se cuenta con mayores recursos que en Granada, para realizar fines tan beneficiosos, como esos á que nos referimos en el presente artículo?

Téngase en cuenta que aquella provincia es de tercera clase y la nuestra de primera, y no se olvide que sobre la base de una administración acertada, allí, aquí y en todas partes, puédese atender á toda obligación y á toda aspiración legítima.

Considérese por quienes tienen el honor de representar á la provincia, toda la extensión de los deberes que la Diputación habría de cumplir; haya inmejorable voluntad por parte de todos, para que dicha Corporación realice cuanto de su acción sea justo exigir, y no se repetirá el caso, como ahora, de que se nos den amargas lecciones, ejemplos que urge imitar, ya que no hayamos sabido ó querido anticiparlos.

## LOS SOMBREREROS

Convocados por el Alcalde, ayer estuvieron en el Ayuntamiento los fabricantes de sombreros don Miguel Gómez, en representación de los señores Hijos de Gómez; don Enrique Roberto, por Roberto Peña y Compañía; don José Gómez, por Gómez y Donáire; don José Padial y don Miguel Romera.

El señor Amor y Rico les expuso la situación en que se encuentran los obreros de la fábrica de Roberto Peña y Compañía, conocida por la del señor Garzón, los cuales carecen desde hace tiempo de trabajo.

Contestaron los fabricantes que, teniendo el personal suficiente para sus trabajos, les era imposible repartirse los operarios parados, pues los señores hijos de Gómez tienen 28 trabajando; los señores Gómez y Donáire, otros 28; don José Padial, 14, y don Miguel Romera, 60, y á pesar de ello, los señores hijos de Gómez admitieron hace días uno, y don José Padial otro.

Prometieron estudiar la manera de poder dar colocación á algunos más.

Indicaron que el admitir á todos los que carecen de trabajo, supone adquirir materiales y almacenar géneros, cosa que no pueden realizar en la actualidad.

Se retiraron los fabricantes, entrando á continuación una comisión de obreros fulistas y planchadores, con el presidente de *La Obra* Jiménez Caballero.

Comunicóles el Alcalde el resultado de la entrevista con los fabricantes, manifestándoles que el Ayuntamiento no puede por sí solo solucionar el conflicto, sino ayudar y cooperar á resolverlo.

Añadió el señor Amor que, puesto que están asociados los gremios de fulistas y planchadores, siendo un deber el auxiliarse, debían reunirse los que están trabajando y proporcionar socorro á los parados.

Francisco Pérez Ortega dijo al Alcalde que estaban dispuestos á socorrer á sus compañeros, pero que sería con una pequeñez, pues con el jornal que ganan, escasamente atienden al sostenimiento de sus familias.

Prometió convocar á los fulistas y planchadores para celebrar reunión, indicando que entregarían al Alcalde lo que se pudiese recaudar, para unirlo al socorro que acuerde el Ayuntamiento.

El señor Amor y Rico significóles que don Enrique Roberto le había dicho que estaba practicando liquidación y que en cuanto termine abrirá inmediatamente la fábrica.

Luis Castillo Ferrer dió á entender que el paro más bien obedecía á querer disminuir el número de operarios, á lo que se opusieron los obreros de dicha fábrica que deseaban trabajar dos ó tres días á la semana todos, no los siete algunos.

El señor Amor y Rico quedó en escribir á don Enrique Roberto, rogándole que active la apertura de la fábrica, que es el verdadero medio de solucionar el conflicto.

También expuso el Alcalde que no podía el Ayuntamiento dar trabajo á los obreros parados, porque sería necesario despachar á otros.

Como nota de lo que ha sufrido esta industria en Granada, los obreros dijeron al Alcalde que antes trabajaban 600 individuos en fula y 200 en planchado, y ahora ni la cuarta parte.

## COMISION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión, bajo la presidencia del señor Echevarría Moreno y con asistencia de los señores Díaz Palomares, Cueto Avila, Ortíz Pujazón, Pérez del Pulgar y Rojas Herrera.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar al Gobernador civil en una solicitud presentada por el Ayuntamiento de Ugíjar.

Autorizar la salida del Hospital de dementes de la acogida María Morón.

Aprobar un presupuesto para la adquisición de colchones y mantas con destino á los departamentos de huérfanos y dementes, presentado por el diputado visitador.

Aprobar la certificación de suministros hechos durante el pasado mes de Septiembre, al Hospital de San Lázaro.

Informar al Gobernador en expediente de competencia entablada con el juzgado de Baza.

Resolver de conformidad con Secretaría en una solicitud presentada por don Juan Sánchez Guardiola, y se levantó la sesión.

## ¿BODA POR SORPRESA?

**Un atraco.—Varios mojicones.—Nada entre dos platos.**

Todo esto parece el título de un sainete de Ricardo de la Vega; pero ya se verá si estamos en «lo firme.»

Ayer marchaba tranquilamente por un sitio muy céntrico, apoyándose en su bastón, el cura de una de las parroquias de la capital.

De pronto sintió que le sujetaban fuertemente por la espalda, y al intentar evitar una agresión, en la creencia de que se trataría de malhechores, observó que se acercaban varios jóvenes con una linda muchacha, en cuyos semblantes se retrataba extrema turbación. El bueno del cura dióse cuenta entonces de que se trataba de realizar un casamiento por sorpresa, y aquí fué Troya. Como pudo logró desasirse del que le sujetaba, y repartiendo mojicones á derecha é izquierda escapó, perdiendo el bastón en la refriega.

La pareja amorosa huyó seguida de gran número de curiosos, refugiándose en el almacén de tejidos que existe frente á la Capilla.

Al entrar en el almacén pidieron los tórtolos un pañuelo de seda y como les contestaran los dependientes que allí se vendían por docenas, suplicaron que les dejasen descansar.

Los comerciantes, apercibidos de lo que se trataba, se compadecieron de los *desventurados* novios, y les permitieron estar en el almacén hasta que los curiosos abandonaron las inmediaciones del mismo.

La pareja salió después, encaminándose, no muy tranquila, hacia la Gran Vía.

Los comentarios en el *campo de operaciones* fueron sabrosísimos, siendo la opinión del público, á cuyo beneficio se dió el espectáculo, que la pareja oirá en breve y tranquilamente, la Epístola de San Pablo.

## EL DESCANSO DOMINICAL

El Alcalde ha impuesto las siguientes multas, por infracción de la Ley del descanso dominical:

*Ventorrillos.*—Multas de 2'50 pesetas: Antonio Armilla (Caleta), Domingo Martínez (camino de Jaén), Francisco Martín (Puente de Armilla), Francisco Herrero (Puente de Cartuja), Francisco Reyes (Molinillo), Joaquín Asencio (camino de Jaén), Joaquín Ballesteros (camino de Pulianas), Miguel Sevilla (camino de Huétor), Manuel Moreno (camino de Cartuja), Manuel Jiménez (camino de Pinos), Manuel Rodríguez (camino de Jaén), Manuel Ballesteros (camino de Pulianas), Vicente Navarro (San Sebastián).

*Tabernas.*—Multados en 2'50 pesetas: Los Valencianos (Plaza del Carmen), Miguel Illescas (callejón López Argüeta), María González (calle Zapateros).

Multado en 5 pesetas, el dueño de la taberna del Puente de la Virgen, por tenerla abierta y contestar al preguntarle un guardia municipal su nombre, que se llamaba *á voces*.

Dueños de carros multados en 2'50 pesetas: Antonio Ruiz (Carrera de Genil, 54) y José Mena (San Juan de Dios).

*Hornos.*—Multados en 2'50 pesetas: Antonio Illescas (San Agustín, 11) y Antonio López (Horno de la Charca).

*Areneros.*—Multados en 2'50 pesetas: Juan de Dios Martín, José Martínez, José García Díaz y Miguel Valor Jiménez.

## CARNET DE UN VECINO

*No diré yo que la cuesta de la Alhacaba merezca la misma atención que la Puerta Real; pero lo que sí digo es que los vecinos de allí son tan hijos de Dios como el más empingorotado caballero de los que habitan en la Acera del Casino ó en la de enfrente.*

*Bueno es, mejor dicho, pase (porque bueno no es precisamente) que el Municipio permita que la citada cuesta se destine á vaciadero de carros de cascajo con sus mijitas de basura y todo; pase (y ya lo creo que pasa con la fuerza de la corriente) el torrente de aguas formado con las sobrantes del barrio de San José y las sucias del desagüe de un lavadero público; pero lo que no puede pasar más, es que no se procure extender el cascajo para que deje de ser presa ó dique, desde donde dichas aguas toman el camino derecho á las casas, colándose en ellas y anegando hasta los bazares.*

*Porque es lo que me decía uno que mora junto al Carril de la Lona: si la cosa se redujera á tomar baños de pies continuos mientras estoy en mi domicilio, menos mal; pero eso de tener que usar calabazas y nadar con fuerza, remolcando á mi señora, para ir del comedor á la alcoba, eso no se le ocurriría ni al mismísimo Neptuno en clase de edil.*

Colaboración especial para "Noticiero Granadino„

## EL USO DE LENTES

### LOS BIZCOS

I

Siendo numerosas las personas que padecen defectos de visión corregibles con lentes, y existiendo hábitos perjudiciales y algunas injustas prevenciones contra su empleo, creo útil exponer algunas consideraciones, accesibles á todos sobre este interesante asunto.

De todos los necesitados de lentes, los que más acuden á su uso son los que tienen *presbicia* (vista cansada) y los *miopes*; unos y otros eligen al tanteo las que mejor parecen convenirles, ignorando, sin duda, el perjuicio que semejante elección *ad libitum* puede acarrearles.

Otros, necesitados de ellos, no los usan, bien porque ignoren que su defecto de visión es corregible con lentes apropiados, bien porque cediendo á determinadas preocupaciones no quieran utilizarlos.

Prescindamos, desde luego, de la preocupación social que obliga á muchas personas, sobre todo á las señoras, á renunciar á los lentes que necesiten para corregir su defecto de visión, temiendo que éstos les faciliten una expresión fisonómica impertinente.

La privación voluntaria de la corrección del más precioso de nuestros sentidos, encontraría, ya que no disculpa, explicación, si la falta de corrección *apropiada* no acarrease en muchos casos perjuicios considerables, á veces irreparables en la visión.

¡Cuántos *estrábicos* (bizcos), dejarían de serlo, y cuántas lesiones de fondo de ojo en miopes, y *ambliopias* (visión imperfecta) no se evitarían con su uso reglado!

Prescindamos también de la preocupación que obliga á algunas personas á evitar su empleo para *disimular* los defectos de su visión, toda vez que no pueden pasar desapercibidas las torpezas naturales del que tales defectos sufre, aunque una atmósfera social de delicadeza les permita seguir en el error de creer que no son notados.

Estas, con ser preocupaciones que existen, no son dignas de ser seria y científicamente tomadas en cuenta, pero hay otras prevenciones más generalizadas (no pocas personas ilustradas participan de ellas) entre las cuales es la más extendida la de creer que los lentes *gastan* la vista y acarrean, por consiguiente, la disminución de visión.

Algunos hechos de observación común dan apariencias de razón á esta infundada prevención, de los que procuraré dar una explicación al alcance de todas las inteligencias.

Pongamos como ejemplo el caso más frecuente y general (como que nos alcanza ó nos alcanzará á todos) (1); el de la *presbicia* ó vista cansada.

El ojo *bien formado (emétrope)* está de tal modo dispuesto, que en estado de reposo, los rayos visuales que provienen del infinito (2) van á formar su foco exactamente en la *retina*, verdadera pantalla sensible donde se pintan las imágenes del mundo exterior.

La visión de cualquier objeto que se encontrase entre esa distancia de 5 metros y el ojo sería confusa, si éste continuase en reposo; pero dispone de medios de hacer que la imagen, cualquiera que sea su distancia del ojo, forme siempre su foco en la retina.

Esta adaptación del ojo á la distancia del objeto es lo que llamamos *acomodación*.

Esta se hace casi exclusivamente á expensas de una lentebiconvexa que se encuentra detrás de la pupila llamada cristalino (1) compuesta de una sustancia blanda y jugosa revestida de una cápsula de gran poder elástico.

Esta cápsula queda abandonada á su propia elasticidad por la contracción de un musculito (músculo ciliar) que afloja unas fibritas (que la sostienen tensa en estado de reposo), permitiendo su mayor abombamiento y por ende aumentando la refringencia del lente y adaptándola á la visión próxima.

Ahora bien, con la edad, la elasticidad disminuye, al propio tiempo que la sustancia que contiene se hace menos adaptable al cambio de forma del lente, porque pierde gran cantidad de agua, haciéndose más densa.

Como el abombamiento que puede hacerse es menor, la visión de objetos próximos es confusa, porque su foco no se forma ya en la retina.

Instintivamente, para remediar esto, forzamos extraordinariamente la contracción del musculito ciliar, y logramos ver distintamente algunos momentos, pero á poco rato sobreviene el cansancio, el músculo se rebaja, y la visión se hace de nuevo confusa, causando dolores encima de la ceja, en las sienes y en la cabeza el esfuerzo hecho.

Después de algunos momentos de descanso, tras de nuevo esfuerzo, la visión distinta es posible, aunque por menos tiempo.

Si esto se acentúa, ó si el sujeto, aunque joven, ofrece un defecto de visión que llamamos *hipermetropía* el esfuerzo aunque pequeño es casi permanente y sobrevienen dolores de cabeza que no reconocen otros orígenes cuya causa puede pasar fácilmente desapercibida.

La socorrida *debilidad* de la vista (debilidad tan socorrida como la irritación para explicar entre el vulgo muchas enfermedades) sale al paso para dejar satisfechas á muchas personas de la causa de los trastornos de visión que sufren.

Esto se evita y corrije con un lente que haga lo que ya el cristalino no hace sino en parte, converger los rayos visuales hacia la retina, permitiendo sin esfuerzo una visión sostenida y distinta.

Más adelante el endurecimiento del cristalino que se inició, aumenta, su elasticidad disminuye aún más, por lo que los lentes correctores que se usaban y que hasta entonces eran suficientes ya no lo son, necesitándose otros de más poder refringente.

La persona que usaba lentes de vista cansada y que al cabo de algún tiempo vuelve á sentir los mismos trastornos, por necesitarlos más fuertes, deduce que los lentes le han *gastado* la vista.

*Post hoc ergo propter hoc.*

Nunca ha tenido este sofisma mejor aplicación.

**Dr. Guillermo Sánchez Aguilera.**

(1) Excepto á los miopes; ya diremos por qué.
(2) En la *práctica* se consideran como tales los de una distancia de 5 á 6 metros.

## HURTO

El dependiente de la fábrica de cementos que existe en una de las casas de la calle de la Alhóndiga, Enrique Romero Valdivia, se encontraba ayer á las tres y media de la tarde liquidando la venta que había realizado.

Tenía sobre un velador considerable cantidad de dinero, y al levantarse para coger unos papeles que le hacían falta, penetró en el establecimiento Antonio Durán, natural de Córdoba, de 16 años de edad, y después de coger veinte pesetas, en monedas de á dos y de una, emprendió veloz carrera con dirección á la Plaza de la Trinidad.

El dependiente, que se apercibió del hurto, corrió detrás del caco dando voces, acudiendo una pareja de guardias municipales.

El agente de orden público Rodríguez, que marchaba hacia el Gobierno civil, detuvo á Antonio Durán, ocupándole la cantidad expresada.

Fué Antonio Durán conducido á la cárcel de Audiencia, á disposición del juzgado.

## JUNTA DE BENEFICENCIA

La sesión que celebró ayer la Junta provincial de Beneficencia, fué presidida por don Vicente Tello y asistieron los señores marqués de Dílar, Tegeiro, González, Villatoro, Caserméiro y Ramírez, como secretario.

Tomó posesión de su cargo el vocal don Rafael Díaz Rogés.

Y se acordó:

Que se manifieste al Delegado de Hacienda que los beneficios que se obtuvieron con motivo de las carreras de caballos celebradas durante las fiestas del Corpus, debieron ingresar en las arcas de la Diputación provincial y del Ayuntamiento.

Que se signifique al contratista de las carreras de caballos, que se han de verificar en uno de los días del mes próximo, que se entienda con la Diputación provincial, que es la que ha de obtener los beneficios que el recreo reporte.

Nombrar vocal de la junta local de prisiones al señor marqués de Dílar.

Quedar enterados de que el Gobernador dió posesión de su cargo, con fecha 10 de Septiembre, al secretario de la junta, don Luis Ramírez.

Que se publique circular, interesando de los alcaldes que cumplan la Real orden de 17 de Agosto último, en lo que á Beneficencia se refiere; y que se pidan antecedentes al Delegado de Hacienda, respecto á patronatos.

Quedar enterados de la aprobación de las cuentas de la Institución Riquelme, colegio de Niñas Nobles y Hospital de la Virgen del Pilar.

Que el escrito que ha presentado don Juan Torres López, referente á fincas que pertenecieron al Hospital de San Juan de Dios, como legado de doña Angustias Escobar, usufructúan particulares, pase á la Delegación de Hacienda, para informe.

Y, por último, que cuando la junta posea bienes, se acredite al secretario administrador, señor Ramírez, el sueldo anual de 1.050 pesetas.

(1) La opacificación de este lente constituye la *catarata*.

## NOTICIAS LOCALES

Rogamos á nuestro ilustrado colaborador Rodrigo de Acuña, que se sirva manifestarnos sus señas en Barcelona, para darle conocimiento de un asunto interesante.

Los Síndicos y Clasificadores del gremio de **Procuradores** citan á todos los individuos que componen dicho gremio para que se sirvan concurrir el día 31 del actual y hora de las trece, al local destinado á Colegio en esta Audiencia, para abrir juicio de agravios sobre el reparto hecho.

El Subdelegado de medicina del distrito del Sagrario, ha enviado al Gobernador lista de los señores médicos que ejercen la profesión en el mismo.

Figuran en dicha lista don Enrique Guerrero Ortega, don Carlos Ocaña López, don Antonio Higueras Caba, don Federico Márquez Calvo Flores, don José González Lomeña, don Enrique Cañadas Domenech, don Rafael Ortega Núñez, don Juan de Dios Peinado, don Ildefonso García Núñez, don Ramón Arnau Peña, don José Vigaray Santacoloma, don Alberto Moreno Jiménez, don Manuel Vílchez Tamayo, don Matías Sola Santaló, don Rafael Jofré Castellano, don Francisco Santos Domínguez, don Francisco Chinchilla Ruiz, don Enrique García Cachazo, don Eduardo García Duarte, don Diego Godoy Rico, don José González Castro, don José Hidalgo Rodríguez, don Claudio López Castruchi, don José López Fernández, don Antonio Velázquez de Castro, don Fermín Garrido Quintana, don José Roca Yuste y don Felipe Villalobos Gallardo, con residencia en Granada.

Don Manuel de la Higuera Martín, en Maracena; don José Ortega Sierra, en Nívar; don José Sánchez Rodríguez, en Alboloté, y don Alfonso Moreno Fernández, en Peligros.

El general Ortega ha comunicado á las autoridades, que se ha hecho cargo nuevamente del Gobierno militar de esta plaza.

Ha subido al cielo, en Orgiva, un precioso niño, hijo del oficial de la Secretaría del Gobierno civil, don Manuel Arenas Barquero.

Deseamos resignación al señor Arenas y á su apreciable familia para sobrellevar tan sensible pérdida.

Se ha dispuesto que doña Filomena Ballesteros cobre por esta provincia la pensión que disfruta.

Ha regresado de Loja don Leopoldo Eguilaz.

—También, de Lopera, don Manuel López Barajas.

Según tenemos entendido, se ha elevado un escrito al Excmo. Sr. Conde de Benalúa, suscrito por muchos vecinos del pueblo de Chimeneas, en el que se dá á este señor un voto de gracias muy espresivo, como consecuencia de lo que decíamos en nuestro número correspondiente al día doce del actual, referente á la conducta digna de todo elogio que viene observando el celoso alcalde de dicha localidad don Martín Saeta Martos; pues al referido señor Conde se debe la iniciativa del nombramiento del señor Saeta para la presidencia del ayuntamiento de Chimeneas.

Nos suplican varios suscritores nuestros, que tienen que ir con frecuencia por el camino de los Ogíjares, que llamemos la atención de la Comisión provincial sobre el mal estado en que se encuentra la referida vía, con especialidad el kilómetro primero, saliendo de esta Ciudad, que está intransitable y peligroso.

Benito Olivares Sánchez, maltrató anteayer á Isabel Fernández Romero, ocasionándole heridas leves en la cabeza y erosiones en la cara.

En la iglesia de San Juan de Dios se verificó ayer la función religiosa, en honor de San Rafael, Patrón del asilo del mismo nombre.

La iglesia presentaba un aspecto brillante.

Ofició la misa el canónigo de esta Catedral, don Agapito Moreno, haciendo el panegírico de San Rafael el señor Magistral, don Modesto López Iriarte.

Asistió la capilla del reputado maestro señor Gómez.

Después de terminada la función, los padres del asilo de San Rafael, obsequiaron al señor Moreno, al Magistral, á los individuos de la capilla de música y á los niños asilados.

En la afortunada Administración de Loterías número 5, de la Puerta Real, se han recibido y puesto á la venta los billetes para el sorteo de grandes premios, del día 23 de Diciembre.

Para los pedidos de fuera de la capital dirigirse á su administradar don Francisco Javier López.

Se ha señalado el día 12 de Noviembre próximo para que tenga lugar en la factoría militar de esta plaza, la subasta de adquisición de harina de primera clase, carbón de cok, de piedra y vegetal, leña, cebada, paja y petroleo.

El alcalde ha interesado de la Comisión provincial que nombre un Diputado para que forme parte de la Asociación granadina de la Caridad.

—Igual petición ha hecho á la Junta de Sanidad.

Ha sido autorizado el presupuesto adicional al ordinario vigente, formado y aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad.

El Gobernador civil ha citado para hoy á don Gregorio Fidel Fernández Osuna y para el 27 á don Juan María de las Heras, con objeto de que se pongan de acuerdo con obreros que sufrieron accidentes en obras de la propiedad de aquéllos, respecto á la cantidad que deban abonarles.

En el Hipódromo de los llanos de Armilla celebrará hoy uno de sus acostumbrados recreos, la sociedad «Tiro de Pichón».

Don Antonio Romero Molero, por sí y en nombre del gremio de coloniales, ultramarinos y comestibles, ha presentado escrito al Administrador de Hacienda, solicitando se cumpla lo dispuesto en la instrucción de consumos, respecto al adeudo de galletas, por haber intentado los del resguardo imponer á este género la tarifa que se aplica á los dulces.

Nos parece la reclamación justa y entendemos que debe resolverla cuanto antes el señor Administrador de Hacienda.

En la placeta de los Campos falleció ayer tarde, repentinamente, un joven de buena posición.

La compañía de los ferrocarriles Andaluces pone en conocimiento del público, que el día 5 de Noviembre próximo empezará á regir la ampliación de la tarifa especial número 35 (P. V.), para el transporte de azúcares de todas clases, por vagones completos, desde la estación de Granada á la de Málaga-Puerto, para su embarque directo.

—También empezará á regir el mismo día la tarifa especial número 100 (pequeña velocidad), para el transporte de paja y demás mercancías, expresamente designadas en la misma, aplicable en todas las líneas de la red de la expresada compañía, excepto en la de Alicante á Murcia y Torrevieja.

El día 2 de Noviembre próximo llegará á Láchar el señor Conde de Benalúa, acompañado de los señores Príncipe de Demidoff, duque de Santoña, duque de Alba, marqués de Villamayor, marqués de la Romana, duque de Aión, don Justo San Miguel, duque de Bivona, marqués de Nájera y marqués de San Román.

Se proponen los distinguidos aristócratas permanecer en dicho pueblo, tres ó cuatro días, cazando la perdíz, en las posesiones del señor Conde de Benalúa.

Les acompañará de Granada don Ricardo López.

Al publicar ayer la reseña de la sesión literaria celebrada el domingo en el huerto de las «Tres Estrellas», y al consignar la lectura de un artículo de costumbres granadinas, que debe formar parte de un tomo que ha de ver la luz pública en breve, dejamos de publicar involuntariamente, el nombre de su autor, don Antonio J. Afán de Ribera.

Han sido nombrados curas coadjutores de Almuñécar é Illora, don Rafael Fernández Olabarce y don Miguel Guardia Márquez, respectivamente.

Ayer dió una caída el niño Salvador Moreno, y se fracturó el antebrazo derecho.


**Realización de San José.**—Se están realizando á precios muy baratos para retirarse el dueño, todos los géneros de abrigo, la ropa para cama y mesa y el género especial para equipos de novia.

La entrada por el Zacatín, número 1.

Se encuentra en Granada el Arcediano de la Catedral de Córdoba.

Ayer llegaron á esta capital los siguientes viajeros, hospedándose:

En el hotel Victoria:

Don Ramón Rico, Mr. Sditarer, don Pablo de la Fuente, don José Martín, don Eugenio Kafmau y señora, don Pedro Alvarez y señora, señor marqués de Cadimo, doña Pilar Pontes, don Juan Curet y don Aureliano Funes.

Hotel Navío:

Don Miguel Rivera, don Antonio Sevilla, don Pedro Castro; don Manuel Ruiz, don Francisco Hernández, don Angel Martínez, don Diego Nieves, don Luis Ruiz, don Ricardo Peláez y don Tomás Zárate.

Hotel Alameda:

Don Federico García, don Bernardo Herrera, don José Martín Nadales, don José Trinidad de las Cuevas y don Mariano Díaz.

Hotel Paris:

Don Alcibides Magaña, don Emilio Sánchez, don Victor Villar, don Ramón Rius y don Francisco Sánchez.

Los empleados de la Diputación provincial y los de la secretaría del Gobierno civil, felicitaron ayer al Presidente de aquella Corporación, actualmente Gobernador interino, don Rafael Díaz Rogés, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

Felicitaron también al señor Díaz Rogés casi todos los jefes de las oficinas que dependen del Gobierno y la Comisión provincial.

Los señores diputados que componen ésta fueron obsequiados por el señor Díaz Rogés con un *lunch*.

Por orden del expresado señor se sirvió á los empleados un espléndido refresco.

Anteanoche contrajeron matrimonio en la parroquia del Sagrario, la bella y distinguida señorita Gracia Fajardo Baena y el joven comerciante de esta plaza don Manuel Bueno Moharra.

Apadrinaron á los contrayentes el laborioso industrial don Valentín Benito Torre y la bellísima Elisa Fajardo, hermana de la desposada.

Después de la ceremonia, la distinguida concurrencia, que era muy numerosa, fué obsequiada con un espléndido *lunch*.

Como teníamos indicado, el lunes próximo se abrirá al público la gran realización verdad del establecimiento **La Argentina,** por lo cual recomendamos al público se apresure á conseguir los géneros que deseen puesto que ocasión igual no se presenta.

**La mejor cerveza de España,** la más agradable y la más higiénica, es sin duda la fabricada en Madrid con la marca **EL AGUILA.**

**Nueva Ley de alcoholes.**

Librería Horacio Almendros, Granada.

# Información Telegráfica

## DE NUESTRO CORRESPONSAL

### LAS CORTES

### SENADO

**Los correos de Madrid.—Votación de un crédito.**

Madrid 24.—Abrese la sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El señor Sanz y Escartín laméntase de la forma en que se lleva á cabo el servicio del correo interior en Madrid.

Apruébase en votación definitiva el proyecto concediendo un crédito para el establecimiento de una clínica en Barcelona.

Y se levanta la sesión, que ha sido brevísima.

### CONGRESO

**La cuestión de los suplicatorios.-Habla Romero Robledo**

Madrid 24.—Abrese la sesión bajo la presidencia del señor marqués de Figueroa, hallándose la Cámara concurridísima, tanto en los escaños como en todas las tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y varios diputados hacen, seguidamente, ruegos y preguntas de escaso interés.

Reanúdase la discusión sobre los suplicatorios.

El señor Romero Robledo explica su intervención en el debate, diciendo que necesita especificar su conducta y la doctrina en que ésta se informa, por lo que á los suplicatorios se refiere.

Declara que votará porque se concedan todos los que no sean motivados por supuestos delitos de carácter político.

Recuerda las doctrinas sustentadas sobre la materia que se discute, por los señores Cánovas del Castillo y Silvela, y deduce que aquellas doctrinas son contrarias á las que mantiene el jefe del Gobierno actual, señor Maura.

**El jefe del Gabinete**

El Presidente del Consejo de ministros, señor Maura, contesta al señor Romero Robledo.

Afirma que las oposiciones han querido aprovechar la cuestión de los suplicatorios para dar la batalla al Gobierno, y exclama:

—Yo no hago cuestión de Gabinete el que se conceda ó no un suplicatorio; pero sí la teoría de quienes sostienen sobre el particular opiniones contrarias á las que nosotros hemos expuesto.

Termina diciendo que desea ir á la votación del asunto.

**Canalejas**

El señor Canalejas hace uso de la palabra.

Maravíllase de que el señor Maura sostenga en la cuestión de los suplicatorios una doctrina que está en manifiesta y completa contradicción con la que se acepta y sustenta por casi todo el Parlamento.

Recuerda que todas las autoridades parlamentarias anteriores al régimen imperante, eran opuestas á la concesión de los suplicatorios.

—Solo en casos excepcionales—dice—los concedían. Pero el Gobierno actual entiende que debe obrar de distinta manera, y, en vez de aplacarse, levántase contra el sentimiento público.

Termina manifestando que es imposible toda fórmula de arreglo.

—La mayoría—continúa—solo aplaudió al señor Maura en la sesión del sábado pasado, cuando afirmó el jefe del Gobierno que continuará en el Poder.

(Protestas en los bancos de la mayoría. En los escaños de las oposiciones gritan:—sí sí.)

Los señores Cánovas y Silvela no realizaron jamás coacción semejante á la que pretendéis llevar á cabo.

—Aplaudíais—exclama encarándose con la mayoría—porque sentís apetitos seniles.

(Nuevas protestas de la mayoría.)

—Esta frase,—agrega—la pronunció el señor Maura cuando ni siquiera soñaba en dirigiros.

(¡Muy bien! ¡Bravo!—se oye en los bancos de las minorías y en las tribunas).

Señala el contraste que existe entre la situación difícil y aflictiva porque atraviesa el país, y la avidez creciente del señor Maura de «hacer frases», y dice:

—Contrastan más esa conducta y las gallardías del señor Presidente del Consejo de ministros, puesto que sabemos que no se trata ahora de que el poder judicial esté retenido por el voto ministerial, sino por el voto de debilidad de quien preside el banco azul.

Los liberales tenemos programa para gobernar, como exigen las necesidades y aspiraciones legítimas del país, pero no tenemos gracia para ocupar el Poder.

¿Qué reformas ha acometido el señor Maura? ¿Qué ha hecho su Gobierno durante el pasado verano? Estamos perdiendo el tiempo de un modo lastimoso.

Y termina afirmando:

—¡Jamás se ha dado el caso de que un Gobierno haya utilizado su fuerza para agraviar las prerrogativas parlamentarias!

(Grandes aplausos en los bancos de las oposiciones. En las tribunas. —¡Muy bien! ¡Muy bien!)

**Rectifica Maura**

El Presidente del Consejo de ministros levántase para contestar al señor Canalejas y comienza extrañándose de que éste aproveche la discusión de los suplicatorios para hacer un discurso político, y con ocasión de él dirija violentos ataques al Gobierno.

—Sobre vosotros, dice, dirigiéndose á las oposiciones, caerá el anatema público.

Niega, á continuación que el Gobierno piense ni quiera poner su veto al Poder judicial. Llevo muchos años de ser diputado, añade, y jamás he querido gozar de esa excelsitud.

Sincérase del cargo que le han hecho, suponiéndole provocador del conflicto actual y dice que las minorías son las que tienen la culpa de estas discusiones y de que tan baldíamente se malgasta el tiempo.

**Otra vez Canalejas**

El señor Canalejas recuerda que el señor Maura hizo á los liberales una oposición tan desconsiderada que puso barreras á su acción gubernativa, llegando á pedir el poder por la tremenda, como prueba repitiendo algunos conceptos de aquel célebre discurso.

**Lerroux**

Interviene en el debate el señor Lerroux explicando el artículo que ha motivado el debate, y habiendo trascurrido las horas de reglamento, se levantó la sesión.

### LA POLITICA

**La firma de hoy**

Madrid 24.—El ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez Toca, ha puesto hoy á la firma del Rey una combinación de la magistratura, y el de Estado, señor Rodríguez Sampedro, cartas reales dirigidas á los Soberanos y jefes de las potencias, comunicando el fallecimiento de S. A. la Princesa de Asturias.

**Los abogados fiscales.—Visita á Maura.**

Madrid 24.—Una comisión de abogados fiscales sustitutos, en representación de sus compañeros de toda España, acompañada de los señores Canalejas y Cobián, ha visitado al Presidente del Consejo de ministros, señor Maura, para rogar á éste que se les comprenda en lo que dispone la Real orden de 12 de Septiembre próximo pasado.

El señor Maura ofreció á la comisión, recomendarla al ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez Toca.

**Vallés y Ribot y Salmerón.—Afirmaciones desmentidas.**

Madrid 24.—El señor Vallés y Ribot ha negado exactitud por telégrafo, á las palabras que se le han atribuido y que resultaban molestas para el señor Salmerón.

**Las compañías ferroviarias y el descanso dominical.**

Madrid 24.—El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha citado para mañana á los directores de las compañías ferroviarias, los cuales tratan de exponerle las anomalías que resultan en la práctica del descanso dominical, en lo que respecta á los transportes en carros y aforos en los fielatos de consumos, con perjuicio importante para los intereses de las compañías.

**Los alcoholeros vascongados. Conferencia de Maura y usma.**

Madrid 24.—El Jefe del Gobierno, señor Maura, y el ministro de Hacienda, señor Osma, han conferenciado hoy, para cambiar impresiones sobre la protesta de los vascongados, con motivo de la implantación de la nueva ley de alcoholes en las provincias vascas.

**Los cafés en domingo.—Ni licores ni vinos.**

Madrid 24.—Se ha prohibido la venta de vinos y licores en los cafés, durante los domingos.

**Boda en perspectiva**

Madrid 25.—«El Correo» asegura que está concertada la boda de la Infanta María Teresa con su primo el Príncipe don Fernando de Baviera.

**Abintestato**

Madrid 25.—La difunta Princesa de Asturias, ha muerto sin testar.

**Montero Rios**

Madrid 25.—El jefe del partido democrático, refiriéndose á los recientes discursos del señor Canalejas, ha hecho calurosos elogios de los mismos, aplaudiendo sus declaraciones.

### NOTICIAS GENERALES

**El bautizo de la Infantita.—Impresión de tristeza.—Detalles.**

Madrid 24.—En el salón llamado de Gasparini, del Real Palacio, se ha verificado hoy el bautismo de la niña que recientemente dió á luz la Princesa de Asturias doña María de las Mercedes.

En los semblantes de todos los que asistían á la religiosa ceremonia, reflejábase una impresión de profunda tristeza.

La Reina madre doña María Cristina, durante el tiempo que se empleó en el bautismo, no alzó la vista del suelo, denotando que la abrumaba el más intenso dolor.

A la niña se le ha puesto el nombre de Isabel, y su tía, la Infanta así llamada, sostúvola en la pila bautismal.

La reina doña María Cristina, cuando la ceremonia terminó, impuso la Banda de María Luisa á su nietecita, besando á ésta con gran efusión.

Asistieron al acto los hermanitos de la augusta niña, infantes don Alfonso y don Fernando; y como éste se mostrara bastante inquieto, aquél le calmó, prodigándole todo género de caricias.

Esta escena entre el heredero del Trono y su pequeño hermano, enterneció vivamente á toda la real familia, damas y altos personajes presentes en el salón Gasparini.

**La cuestión Pikman-Paredes. —¿Sobreseido el proceso?**

Madrid 24.—En los pasillos y salón de conferencias del Congreso, ha circulado esta tarde el rumor de que el Juzgado de Sevilla, que instruye diligencias con motivo del desafío entre los señores marqués de Pikman y capitán Paredes, había sobreseído el proceso.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez Toca, enterado de dichos rumores, manifestó que carecían de exactitud, asegurando, además, que el proceso seguirá los trámites naturales.

En algunos grupos decían que el citado proceso había pasado de la jurisdicción ordinaria á la militar.

**Banderillero herido**

Madrid 25.—En la novillada que se efectuó ayer en Zaragoza, fué cogido el banderillero Miguel Zaragoza por el segundo toro.

Conducido á la enfermería, se le apreció una herida en el tercio superior de la cara interna del muslo derecho, de pronóstico reservado.

**Exposición de minería**

Madrid 25.—Telegrafían de Barcelona que se ha inaugurado la Exposición de minería, por el ministro de Agricultura y Obras públicas, señor Allende Salazar.

Estuvo el acto brillantísimo, siendo amenizado por la banda municipal de música.

Pronunciáronse discursos, alusivos al acto que se celebraba.

El señor Allende Salazar hizo el resumen, analizando las riquezas que atesora España en su subsuelo, mostrándose protector de la industria nacional, y ofreciendo, en nombre del Gobierno, que éste atenderá á la satisfacción de todas las necesidades.

Concluyó declarando abierta la Exposición en nombre de S. M. el Rey.

El ministro fué muy aplaudido por sus declaraciones proteccionistas.

Después obsequiósele con un magnífico «lunch.»

**A tiros con la benemérita**

Madrid 25.—En Barcelona (Polalena dice el telegrama, que como todos los de esta noche están escritos con Hughes y... con mucha torpeza), ha sido detenido Cándido Suárez, después de sostener un ligero tiroteo con la Guardia civil, siendo herido un cabo del benemérito instituto y el Cándido.

Este último trató de suicidarse.

### RUSOS Y JAPONESES

**¿Desquite ruso?**

Madrid 25.—Despachos de Mukden á la prensa inglesa comunican que ayer tarde los rusos ocuparon una altura que domina á Liaoyang.

Los japoneses viéronse obligados á replegarse, desalojando algunas pequeñas posiciones.

**Nuevo desembotellamiento**

Madrid 25.—Telegramas de Chefú recibidos en San Petersburgo y trasmitidos á la capital de Francia, dan como seguro que la escuadra rusa de Port-Arthur logró forzar el bloqueo después de combatir con la enemiga.

Créese que pudo escapar perdiendo un acorazado y un crucero.

### EXTRANJERO

**La rebelión marroquí**

Madrid 24.—Telegrafían de Tanger que el gobernador de aquella plaza ha apresado á muchos montañeses rebeldes, que llevaban gran cantidad de municiones á las fuerzas que tiene á sus órdenes Raisuli.

Las tropas imperiales mataron á uno de los montañeses detenidos.

**Contra un comisario de policía.—Explosión de una bomba.—Un muerto y varios heridos.**

Madrid 24.—Se han recibido en esta corte despachos, comunicando que, en Balystock, un obrero lanzó una bomba explosiva contra un comisario de policía, resultando el mencionado obrero muerto y cinco personas más, gravemente heridas.

La explosión causó, además, grandes destrozos.

**La prensa inglesa indignada. —La escuadra rusa del Báltico.-Flotilla bombardeada. —Barcos á pique.**

Madrid 24.—Telegrafían de Londres, que la prensa de aquella capital muéstrase indignada por lo ocurrido entre la escuadra rusa del Báltico y una flotilla inglesa, en Hiell.

Los buques de la aludida escuadra bombardearon á los de la flotilla, echando á pique dos de estos y marchándose después, sin dar explicación ni excusa del acto realizado.

En Lóndres se cree que únicamente el pánico de que están poseidos los rusos, justifica el bombardeo contra los barcos británicos.

Asegúrase que veintinueve marineros ingleses han resultado heridos, y háblase de que otros dieciseis se han ahogado, por consecuencia de la inesperada agresión.

### LA BOLSA

| FONDOS PÚBLICOS | Día 22 | Día 24 |
|---|---|---|
| **MADRID** | | |
| **4 por 100 perpetuo interior** | | |
| Fin corriente | 77 15 | 77 10 |
| Fin próximo | 77 25 | 77 20 |
| **Al contado** | | |
| Serie F de 50 000 ptas. nominales. | 77 15 | 77 10 |
| » E de 25.000 » » | 77 15 | 77 15 |
| » D de 12.500 » » | 77 20 | 77 20 |
| » C de 5.000 » » | 77 45 | 77 45 |
| » B de 2.500 » » | 77 45 | 77 40 |
| » A de 500 » » | 77 45 | 77 45 |
| » G y H de 100 y 200 nominales | 77 45 | 77 40 |
| En diferentes series | 77 35 | 77 45 |
| **5 por 100 amortizable** | | |
| Serie F de 50.000 ptas. nominales. | 98 15 | 98 20 |
| » E de 25.000 » » | 98 15 | 98 20 |
| » D de 12.500 » » | 98 15 | 00 00 |
| » C de 5.000 » » | 00 00 | 00 00 |
| » B de 2.500 » » | 98 20 | 98 20 |
| » A de 500 » » | 98 20 | 98 25 |
| Fin diferentes series | 98 20 | 98 25 |
| Fin corriente | 00 0 | 00 00 |
| Fin próximo | 00 00 | 00 0 |
| **Bancos y Sociedades** | | |
| Cédulas hipotecarias al 5 por 100. | 000 00 | 000 00 |
| » » al 4 por 100. | 101 90 | 102 00 |
| Acciones del Banco de España | 481 00 | 481 00 |
| Id. de la Compañía A. de Tabacos | 418 00 | 417 00 |
| Id. del Banco Hispano-americano | 108 00 | 107 00 |
| Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes | 112 00 | 114 00 |
| Id., íd. ordinarias | 62 00 | 64 50 |
| Id., íd. obligaciones. | 98 50 | 99 00 |
| **PARIS** | | |
| 4 por 100 exterior español | 00 00 | 87 45 |
| 3 por 100 francés | 00 00 | 98 07 |
| **CAMBIOS** | | |
| París á la vista: Francos | 36 25 | 97 15 |
| Londres » Libras esterlinas. | 00 00 | 00 00 |

GERARDO.

### EN TERCERA PLANA

**La producción de hierro en el mundo**
**El precio de la carne**
**Estafeta de la provincia**
**y otras informaciones.**

### LOS ALBAÑILES

Se reunió anoche en junta general en el local de «La Obra» el gremio de albañiles, bajo la presidencia de Nicolás Fernández, para tratar nuevamente de la reorganización del mismo y de otros particulares.

Hizo uso de la palabra José de la Plata, recomendando á sus compañeros la unión.

Abogó porque la jornada máxima sea de ocho horas.

Expuso que cada peón debe ganar ocho reales diarios.

Aconsejó que se obligue á los patronos y á los maestros á que no admitan operarios forasteros, mientras en Granada haya quien necesite ocupación.

Joaquín Figueroa dijo que se hacía necesario obligar á los patronos y maestros á que observen las bases convenidas con el Ayuntamiento, relativas á la jornada de ocho horas.

Se acordó que la junta directiva se reuna el jueves próximo y adopte acuerdos respecto á los dos extremos referidos.

### PRENSA MADRILEÑA

Casi todos los periódicos de Madrid que analizan las últimas discusiones parlamentarias con espíritu independiente, alteza de miras y verdadero excisión de la realidad, reflejan una impresión harto triste y desconsoladora: la de que reina en las esferas de la política un enmarañamiento, una confusión extraordinaria, que no permiten hacer augurios sobre el porvenir, y una descomposición en todos los partidos, como en pocas ocasiones se habrá visto.

Empezando por el tradicionalismo, ya de antiguo debilitado por la unión de los nocedalistas y de los elementos que reconociendo la legalidad, formaron la derecha del partido conservador, y acabando por los republicanos, entre los que sólo aparentemente impónese así como una sombra de unión, no hay fuerza política que no resulte desmedrada por las contrarias corrientes que se producen en el interior de todas ellas.

***

Mas, prescindiendo ahora de lo que respecta á los partidos extremos; levantando la pluma sobre lo que se dice en punto á las nuevas tendencias iniciadas entre los adictos al pretendiente don Carlos y los que, según parece, inclínanse con mayor fe á don Jaime de Borbón, cifrando toda esperanza en el modernista liberalismo de este Príncipe; dejando aparte la diversidad de criterios que en cada asunto y con el más nimio pretexto se trasluce entre los republicanos, porque no es posible que caminen por los mismos derroteros los empeños gubernamentales de don Melquiades Alvarez y los radicalismos disolventes de Lerroux, y fijando la vista sólo en la masa de los partidos que han venido gobernando desde la Restauración acá, es fácil deducir que tanto en las filas de los conservadores como en las de los liberales, impera una confusión, y escribiendo más propiamente, una descomposición, que no puede ocultarse á la perspicacia de quien se proponga sacar deducciones de la actual situación parlamentaria.

***

En lo que alude á los conservadores, no es preciso gran esfuerzo para observar la lucha intestina que entre ellos se libra: Maura, Dato, Villaverde, Romero Robledo, todos ellos laborando en la apariencia para una finalidad comun, y cada uno trabajando clandestinamente para sí propio, contra los demás. ¿Hay nada más contradictorio que el hecho de que un Presidente del Congreso, desacorde con el Gobierno, vaya á los escaños rojos para combatirle, y, sin embargo, continúe de Presidente?

***

De las dos grandes agrupaciones que antes constituían el partido liberal, la «demócrata», como dice *España*, carece de toda cohesión; tiene, como el imperio romano de los últimos tiempos, dos Augustos: el uno en el Senado, y el otro en el Congreso. El señor Montero Ríos no manda más allá de los muros de Constantinopla; pero se contenta con las apariencias de señor del mundo; el otro, el marqués de la Vega de Armijo, manda en Roma y tiene varios Césares que combatan por él hacia el Norte y hacia el Sur, y lo mismo cree contar con el señor Canalejas que disponer del señor Puigcerver, llegado el caso. Las órdenes ó los consejos del otro Augusto, del de apariencias de mayor autoridad, se obedecen, pero no se cumplen.

La segunda agrupación, en la que impere el señor Moret ¿qué ocurre? Este distinguido hombre público, continúa diciendo *España*, á pesar de sus vistas de hombre de Estado, de su naturaleza buena, aunque débil, de sus excelentes deseos, está, por las desatinadas ambiciones de unos, por las impacientes travesuras de otros, por la reata de compromisos, vuelcos y averías de los más, casi reducido á la impotencia.

***

Tal es la actual situación de nuestros partidos políticos, y lo anotado, la esencia de lo que dicen sobre ellos los diarios de Madrid que ayer recibimos, al examinar la situación política del momento y el cariz que presenta con motivo del debate planteado en la Cámara popular.

### UN RUEGO

Hemos recibido varias cartas, interesándonos llamemos la atención del señor representante de la Compañía arrendataria del timbre en esta ciudad, acerca de una deficiencia, que, á nuestro juicio, puede remediarse, en atención á que no se han de lesionar con ello los intereses de aquél.

El correo general sale de Granada, como sabe el señor representante, á la una y media de la tarde, hora en que empieza á funcionar la oficina del giro mútuo.

Claro es que el que tiene necesidad de hacer un giro y enviarlo en el día, se perjudica grandemente, porque se ve precisado á esperar veinticuatro horas.

Como se trata de beneficiar al público, sin perjuicio de nadie, esperamos que el representante de la Compañía arrendataria ordenará que se abra más temprano la oficina del giro, para que las libranzas puedan ser enviadas el mismo día que se obtengan, por el correo general.

### *La entrada al Cementerio*

El Alcalde ha publicado el siguiente edicto:

«Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 15 del corriente, se ha servido autorizar la entrada en el cementerio público de esta ciudad, durante los días 1 y 2 de Noviembre próximo, y permitir que las sepulturas, nichos, bóvedas y sepulcros, se adornen con la severidad que requiere la conmemoración de los difuntos.

Esta Alcaldía espera de la cultura é ilustración del pueblo granadino, que en la práctica de la religiosa costumbre de visitar á los muertos y honrar su memoria, demostrará la veneración y el respeto que el caso requiere.

Queda terminantemente prohibido el establecimiento de puestos para la venta de toda clase de artículos, en el camino y cercanías de aquel sagrado recinto.

Del cumplimiento de estas prescripciones y de las generales del bando de Buen gobierno, quedan encargados los dependientes de esta Alcaldía y la guardia municipal.»

Próxima á terminar la publicación en nuestro folletín de la interesantísima obra

LOS CAZADORES DE ABEJAS

y en vista de lo mucho que ha agradado á los suscriptores, vamos á continuar con la segunda parte, titulada

**CORAZON DE PIEDRA**

## Estación Meteorológica
de la
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 24 de Octubre de 1904

| Horas | Termómetro | Barómetro | Viento | Estado del cielo |
|---|---|---|---|---|
| A las 9 | 15'1 | 705'80 | Este | Casi despejado |
| A las 15 | 21'8 | 704'50 | N.E. | Cubierto |

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 31'0.—Idem máxima á la sombra, 21'8.—Idem mínima cubierto, 12'0.—Idem mínima descubierto, 5'9.—Lluvias, 2'12 milímetros—Evaporación, 0'99 milímetros.

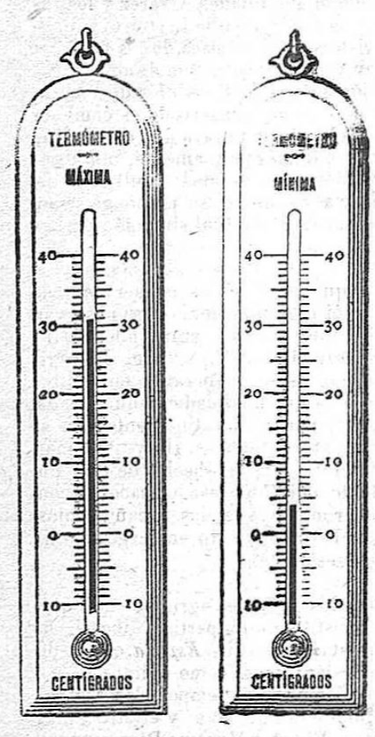


PRESIONES BAROMÉTRICAS
Mes de Octubre 1904

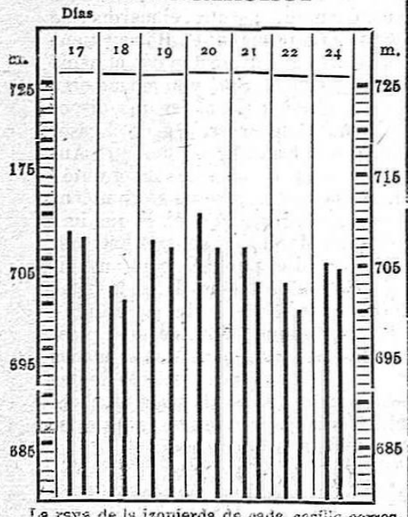


La raya de la izquierda de cada casilla corresponde á la observación hecha á las 9 horas; la otra á la de las 15.

## SECCION RELIGIOSA

### Cultos para hoy

Santos del día 25.—Santos Crisanto y Daria, mártires; San Teodosio y compañeros mártires; Santos Crispín y Crispiniano, mártires; San Miniato, mártir; Santos Gavino, Proto y Jenaro, mártires; San Bonifacio, papa y confesor, y Santos Gandencio é Hilario, obispos.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Gobino y compañeros mártires; con rito doble y color encarnado. Conmemoración de los Santos Crisanto y Daria, mártires.

Jubileo.—Perpétuo, en la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la iglesia de Santa Escolástica, á devoción de la Iltma. Sra. D.ª Mercedes Pérez del Pulgar é hijos. —Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En el Sagrario, á las nueve.—En las demás iglesias, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real á las nueve y media de la mañana.—En Santa Escolástica, á las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve. — En la Capilla Real y en San Andrés, á las ocho y media, y durante la Misa se reza el Rosario. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana, á las once.—Hay Misa á las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Justo.

Martes de San Antonio.—En la Capilla de la Misericordia, á las siete y media de la mañana. En la Magdalena, á las ocho. En el Santo Angel, Carmelitas Calzadas, San Juan de Dios y San Justo, á las nueve. En San Cecilio, á las once. En las Capuchinas, Sta. Escolástica, San Gil, San Matías y Sagrario, á las doce. En Ntra. Sra. de las Angustias, á las doce y media.

Ejercicio de la Hora Santa.—En Santa Escolástica, á las siete de la mañana.

Idem del Rosario.—En San Andrés y Santa Escolástica, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación, en la iglesia de su Título.

## La producción de hierro en el mundo

La casa de James Watsor y C.ª, de Glasgow, acaba de publicar una estadística de la producción de hierro bruto en 1903. De ese interesante documento tomamos las cifras siguientes:

Esta producción, que fué de 39,94 millones de toneladas en 1901, se elevó en 1902 á 43,48, y ha llegado á 45,48 millones de toneladas en 1903. El aumento es de 5,7 por 100 con relación al año 1902, y de 15,1 por 100 con relación á 1901.

Los Estados Unidos figuran en primer término con una producción de 18,01 millones de toneladas contra 17,82 en 1902 y 15,80 en 1901.

Viene después Alemania, que en 1903 ha destronado á la Gran Bretaña, con 10,09 millones de toneladas contra 8,4 en 1902 y 7,79 en 1901. Alemania ha progresado en 20 por 100 en comparación con 1902 y en 29,5 por 100 en comparación con 1901.

La Gran Bretaña figura en el tercer lugar con 8,81 millones de toneladas contra 8,52 en 1902 y 7,85 en 1901. Su avance es de 3,4 por 100 sobre el año anterior y de 12,0 por 100 sobre 1901.

La producción francesa, 2,83 millones de toneladas en 1903, es superior en 400.241 toneladas ó un 16,5 por 100 á la de 1902, y en 427.428 ó 17,8 por 100 á la producción de 1901.

Bélgica ha producido en 1903, 1,30 millones de toneladas, ó sea un aumento de 196.301 sobre 1902 y de 533.701 sobre 1901.

España ha producido 380.284 toneladas.

La producción ha disminuído en Rusia: 2,40 millones de toneladas (118.404 menos que en 1902 y 382.065 menos que en 1901); en Austria-Hungría: 1,32 millones de toneladas (pérdida de 108.814 y de 82.165 respecto de los dos años anteriores), y en Suecia: 489.700 toneladas (disminución de 34.300 toneladas y de 23.600).

## Instrucción pública

Ha sido nombrada maestra de la escuela graduada de esta capital doña Justa Lucía Palma.

—Se ha concedido jubilación al maestro de la Zubia don Francisco J. Berja Rodríguez.

Se ha recibido en la secretaría del Gobierno civil el título de maestro elemental expedido á favor de don Eduardo Lorites Zamora.

—También se han recibido los títulos de Bachiller en Artes expedidos á favor de don Ignacio Porras Gálvez y don Narciso Barbero Tirado.

## EL PRECIO DE LA CARNE

En el presente mes es cuando más venta de ganado se realiza por ser en el que más ferias se celebran.

Los mercados se ven muy concurridos de toda clase de reses, atribuyéndose esta abundancia á la carestía de los granos y á la carencia de pastos, que obligan á los ganaderos á deshacerse de aquellos, por todo lo cual ha surgido una baja de alguna consideración en los precios.

Lógicamente pensando, dicha baja debía repercutir en los precios de las carnes, pero como aquí andamos tan mal de lógica, seguimos pagando cara la carne.

Debieran señalarse los infinitos abusos que se cometen, con gran perjuicio del productor y del consumidor, y excitar el celo de las autoridades para que desaparezcan monopolios odiosos.

## DESDE HUÉSCAR

Sr. Director de Noticiero Granadino.

Con un tiempo muy despejado, continúase celebrando la feria en esta población, siendo extraordinario el número de forasteros que este año ha venido.

Puede asegurarse que lo más atractivo de las fiestas ha sido la notable compañía de zarzuela y ópera del señor Guerrero, en la que figuran, además de este, que le dirige, artistas de tanto renombre como las tiples Tereza Alvarez, Aurora Combín, Carmen Ruiz, Concepción Urdespol, el tenor Bezares, el baritono García Soler, el bajo Meana, y los aplaudidos artistas Ramón Navarro, y Manuel Blanco.

Esta compañía, que ha contado por llenos las funciónes dadas, cosechando las más entusiastas ovaciones, lleva representadas *Marina, Las dos Princesas, La Tempestad* y *La Muñeca*.

Suyo afectísimo,

*El corresponsal.*

## Estafeta de la provincia

El Alcalde de **Chimeneas** participa al Gobernador, que el día 28 del corriente se celebrarán fiestas en aquel pueblo, en honor del Patrono.

—El Alcalde de **Gualchos** ha remitido al Gobierno civil, para su aprobación, el presupuesto adicional.

—El Alcalde de **Motril** ha nombrado guarda jurado de aquel término municipal, á Salvador Gentil Jerónimo, habiendo solicitado del Gobernador que se le expida licencia de uso de armas.

—Los Alcaldes de **Zafarraya Purchil y Atarfe**, anuncian la subasta del impuesto de consumos, para el ejercicio de 1905, siendo el tipo de la primera, de 12.499 pesetas; la segunda de 3.904 y la tercera de 19.011'65.

—Tambien anuncian las subastas de consumos los alcaldes de **Mecina Fondales y Huélago**, tendrán lugar los remates á los diez días después de aparecer publicado el correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*.

—El Alcalde de **Ambrós** anuncia haber terminado la matrícula industrial.

—En **Busquistar** ha quedado expuesto al público el repartimiento de contribución territorial.

—En las secretarías de **Busquistar y Jete** está expuesto al padrón de la matrícula industrial; en la de **Maracena**, el reparto de contribución territorial.

—Ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde de **Gójar** don Juan López Ariza.

—El alcalde de Nívar ha enviado al Gobernador el recurso de alzada interpuesto por don Pedro García, contra acuerdo de aquel ayuntamiento que le declaró responsable del pago de cierta cantidad.

—Los días 29 y 30 del actual se celebrarán solemnes fiestas en **Huétor Santillán**, en honor del patrón del pueblo San Antonio de Padua.

—El alcalde de **Colomera** ha enviado al Gobernador el expediente de responsabilidad seguido contra concejales que formaron parte de corporaciones anteriores.

—Ha sido autorizado el presupuesto adicional formado por el ayuntamiento de **Gualchos** y el de atenciones carcelarias, formado por la junta del partido de **Montefrío**.

—Ha sido confirmado el acuerdo del ayuntamiento de **Huétor Vega** que destituyó del cargo de síndico del ayuntamiento de dicho pueblo á don Carlos Pérez Rejón, el cual ha sido también incapacitado.

## PRENSA OFICIAL

*Gaceta*

La llegada ayer á Granada, contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Real orden aprobando la expedición por duplicado de un pase de situación á favor del soldado Rafael Domínguez.

Ministerio de Hacienda —Real orden resolutoria de un expediente sobre asimilación é inclusión en tarifas de la industria de preparación de aceitunas.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento para la Escuela Superior de Industria de Santander.

Real orden resolutoria de un expediente de oposiciones á plazas de Profesores de Pedagogía de los Institutos generales y técnicos.

Ministerio de Agricultura, Industia, Comercio y obras públicas.—Real órdenes confirmatorias de multas impuestas por el Gobernador de Sevilla á la Compañía de ferrocarriles Andaluses por retraso de trenes.

*Boletín Oficial*

El de ayer inserta:

Real orden del ministerio de Hacienda.

—Otra del ministerio de Instrucción pública.

—Edicto del Ingeniero jefe de este distrito minero admitiendo la solicitnd presentada por don Miguel Corral y en la cual pedía se le concedieran 20 pertenencias de una mina de hierro.

—Otro del Administrador de Hacienda de esta provincia anunciando que se haya expuesto al público el apéndice al padrón de contribución de la riqueza urbana.

—Otros de los Alcaldes de Albuñol, Cozvíjar Salobreña y Mondújar notificando la subasta de consumos.

—Edicto comparativo de las cantidades invertidas en el Hospital de San Juan de Dios en el mes de Junio de 1903, con las gastadas en igual mes de 1904.

—Relación de los artículos suministrados al hospital de San Juan de Dios durante el mes de Julio pasado.

—Edictos de los alcaldes de Vélez Benaudalla, Jérez, Bayacas y Cijuela haciendo saber que se halla expuesto al público el padrón industrial.

—Otro del de Gor manifestando que se encuentra expuesto para oir reclamaciones el padrón de cédulas personales.

## Guardia Civil

*Servicios prestados*

La de Almuñécar ha detenido á José Moral González, que estaba reclamado por el juzgado del distrito.

—La de Pinos Puente ha detenido á Antonio Medina García y José Martín Cid, por promover escándalo en la plaza de dicho pueblo.

## CURIOSIDADES

### La calefacción eléctrica

La Cámara de Comercio de Zurich, en su Memoria de 1903, llama la atención hacia el gran desarrollo que ha tomado en Suiza la construcción de aparatos para la calefacción eléctrica, empleándose ya mucho por los particulares en estufas y aparatos culinarios y demás. Igualmente se emplea por los médicos como un medio de calor inmediatamente disponible; pero de todas las aplicaciones nuevas, la más notable es sin duda los hornos de cocer pan, que resultan perfectamente prácticos.

Como podrá suponerse, estas aplicaciones de la electricidad en Suiza tienen su razón de ser en las grandes Centrales eléctricas que cuentan con fuerza hidráulica, instaladas en las mejores condiciones de economía, tanto en la construcción de presas y canales, como de turbinas y dinamos. Todo ello fabricado con gran perfección y baratura. La corriente eléctrica, por lo tanto, puede venderse allí al precio que permite el empleo de la electricidad para calefacción, que es el que menos cuenta tiene en los países en general, por los altos tipos á que se vende la corriente en todas las demás naciones, á excepción de Suiza.

## SECCION JUDICIAL

### Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de Alora: doña Dolores de las Cuevas Márquez, con doña Concepción Enriquez Antolines de Castro y otro, por nulidad de testamento. Abogados, señores Sánchez Reina y Luna; procuradores, señores Sedeño (D. José) y Tortosa; secretario, señor Ortega.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Orgiva: contra José Torres Carranza y otro, por falsedad. Abogado, señor López; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección 2.ª—Juzgado de Iznalloz: contra Sebastián Gómez Ortega, por hurto. Abogado, señor Montero; procurador, señor Romero; secretario, senor Millet.

Sección 2.ª—Juzgado de Guadix: contra Antonio Espigares Titos, por hurto. Abogado, señor Atienza; procurador, señor Montilla; secretario, señor Millet.

Sección 2.ª—Juzgado de Iznalloz: contra Eustaquio Ocete Osorio, por infracción de Ley. Abogado, señor Angulo; procurador, señor Cañas; secretario, señor Millet.

Sección 3.ª—Juzgado de Alhama: contra Miguel Bullejos Pérez, por abusos deshonestos. Abogado, señor Fernández Abril; procurador señor Pedrinaci; secretario, señor Serna.

### Causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia, las siguientes:

Juzgado de Montefrío: contra José A. Martín y otro, por coacciónes.

Iznalloz: contra José Antonio Garrido Torres y otros, por falsedad y estafa.

Idem: contra Andrés Linde Pérez, por lesiónes.

Huéscar: contra Jose María López Carrión, por estafa.

* * *

Han sido trasladados los penados: José Maldonado Carmona, de Granada al correccional de San Miguel; José Prados Martín, de Sevilla á Granada y Antonio Remacho de la Torre, de Granada á Ugijar.

—El juez del Sagrario llama á don Francisco Vicenti y don José Rubio Márquez.

## NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guillermety, Comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Fernando López Domínguez, coronel de Artilleria. —Hospital y provisiones, don José Nestares Bueso, 8.° capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba. —Plantón en Torres Bermejas, Córdoba. —Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

## Sociedad general azucarera de España

Región de Andalucía

En las oficinas de esta Dirección Regional (Gran Vía de Colón), se admiten proposiciones hasta fin del presente mes, para la venta de 30.000 kilógramos de harina de simiente de remolacha para alimentación del ganado.

Las proposiciónes podrán presentarse por el total ó parte de la cantidad citada de 30.000 kilográmos, y la calidad y condiciones de esta harina pueden verse en las citadas oficinas, de 9 á 6 de la tarde.

Una vez espirado el plazo, esta Sociedad podrá admitir la proposición que estime conveniente ó desecharlas todas si las considera inadmisibles.

Granada 12 de Octubre de 1904.—El Director Regional, *Jerónimo Palacios*.


## ALMERIA

El **Gran Hotel Londres** es de primera y el único sin competencia en dicha capital.


## REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Ha fallecido: José Vega López. Nacimientos, 2.

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: María Montes Montes, Gabriel Blasco Contreras. Nacimientos, 2.

## MERCANCIAS

Mercancías llegadas á la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan á disposición de los interesados:

Huetor, fruta, Portador.—Antequera, tegidos, Mena.—Idem, pieles bruto, Orden.—Idem, tejidos, Codes.—Huelva, ropa, Orden.—P. Genil, aceite orujo, Castor.—Alcolea, maquinaria, Palacios.—Jerez, vino, Idem.—Sanlucar, muebles, Fernández,—Loja, fruta, Gómez.—Aguada, Bombona, Santaella.—Sevilla Viguetas hierro, Oliveras.— Empalme, acetiileno, Pérez — Bobadilla, sulfato sosa, Orden.—Huetor, maiz, Ballesteros. Santa-Cruz, vino, Barrios.—Bilbao, cartuchos y pistones, Obras públicas.— Ateca, fruta, Muñoz. Valdepeñas, vinos, Orden.—C. de Vaca, grueso, Limones.—Málaga (puerto), arroz, Gibet.—Idem, ídem, Fajardo.—Idem, idem, Romero.—Idem, idem, Muñoz.—Idem, hilasa, García.—Grao, conservas, Durán.—Valencia, quincalla, Velilla.—Lima, cacahuet, orden.—Albacete, esteras del país, Jiménez.—La Palma, vino, Barrio.—Jerez, idem, Buten.—Idem, idem, Alvarez.—Idem, idem, Escribano.—Idem, idem, Arquilla.—Idem, idem, Mavarro.—Idem, idem, Vivas.—Idem, idem, Escribano.—Martos, paquetería, Ballesta. Los Remedios, vinos, Torralvo.— Montilla, mercería, García.— Córdoba, muebles, Díaz.—P. Genil, dulce de membrillo, Echevarrías.—Idem, idem, Moracella.—Jerez, vino, Gómez —Idem, idem, Ocaña.—Idem, idem, Romero.— Idem, cognac, Picazo.—Idem, embases, Carvajal.—Morón, ropa, Buensa.—Puerto Sta. María, vino, Carmona.—Jerez, vino, Godoy.—Idem, idem, Peña.—Idem, idem, Hernández.— Málaga, sardinas, Pastor. Jerez, vino, Moreno.—Idem, idem, Vilchez.—Idem, idem, Quero.—Idem, idem, Villalva.—Atarfe, piedra, Torralvo.—Huétor, remolacha, Azucarera.—Málaga Pto., arroz, Gutiérrez.—Idem idem, Orden.—Idem, alambre, Rubio.—Idem, patatas, Rodríguez.—Idem, clavazón, Saz.-Idem. vidrio, Rico.—Idem, tejidos, Atienza.—Idem drogas, Santaella.—Idem, alambre, Romero — Idem, manteca de vaca, Echevarría.—Id., idem, Romero.—Idem, idem, Gutiérrez.—idem, idem, López.—Idem, idem, Paez.—envases vacíos.—Negrete.—Idem, clavazón, Saz.—Idem, cartón, Rico.—Idem, algodón, Rico.—Idem, papel, Conde.—Idem, vino, Olmedo.—Idem, metal, Azucarera.—Idem, papel Fernández.—Idem, Drogas, López.—Idem, tegidos lana, Murillo.— Idem, perfumería, Martínez.-Idem, higos y pasa, Peña, Málaga, sardinas, Carmona.—Idem, idem, Parte. —Idem, idem, Toro.—Idem, idem, Ruesa.--Idem, orden.—Idem, idem, Barrios.—Sevilla, adoquines, Comandancia Ingenieros.

## Sociedad general azucarera de España

Esta Sociedad vende varias fincas rústicas aportadas por la Sociedad «Azucarera Vasco Leonesa», enclavadas en varios términos municipales pertenecientes á los distritos de los Registros de la propiedad de La Vecilla, Riaño y Valencia de don Juan, provincia de León.

Las referidas fincas suman una extensión total aproximada de seiscientas ochenta y nueve hectáreas, de las cuales trescientas ochenta y cinco son de secano y trescientas cuatro de regadío.

Las proposiciones de compra deberán presentarse en las oficinas centrales de esta Sociedad, calle de Montalbán, número 6, en Madrid, desde el día de la fecha, hasta el 31 de Octubre del corriente año.

En las expresadas oficinas, en las de las Direcciones regionales de Granada, Zaragoza, Gijón y Barcelona, y en las administraciones de Boñar y de la fábrica de azúcar de Veguellina, se facilitarán las instrucciones impresas para la venta de las expresadas fincas, relación detallada de las mismas y modelo para las proposiciones de compra.—El Secretario, *J. Guillén Sol*.

Madrid 14 de Octubre de 1904.


# LIBROS DE TEXTO

para la Universidad, Instituto, Escuelas Normales y Colegios, en la **LIBRERÍA** de

## PAULINO VENTURA TRAVESET

(ANTES VIUDA É HIJOS DE SABATEL)

MESONES, 52.—GRANADA

OBRAS DE MEDICINA DE ESTUDIO Y CONSULTA

Se remiten á cualquier punto de España

Ha llegado la CUARTA remesa de la Nueva Ley de Alcoholes

## CERVECERÍA MODERNISTA

**Reyes Católicos, 30.—GRANADA**

En este importante establecimiento, único en su clase, encontrará este inteligente público cerveza helada. **café superiorísimo hecho cada quince minutos y chocolate con bizcochos ó tostada** á cualquier hora del día ó de la noche.

También hay una variación inmensa en vinos y licores de las principales marcas conocidas y el renombrado y auténtico **amontillado Napoleón.**

30, REYES CATÓLICOS, 30

## Academia preparatoria para la Carrera de Comercio

Preparación completa para obtener el título de Contador y Profesor Mercantil.

No se exige el Grado de Bachiller, y los que lo tengan pueden obtener en un año el título de Contador.

Los resultados obtenidos en Junio último por esta Academia en la Escuela Superior de Comercio de Málaga han sido 11 sobresalientes, 16 notables, 39 aprobados y se ha graduado de Contador D. José Martínez Martínez con la nota de sobresaliente en los ejercicios de Ciencias y Letras.

Para más informes al Director.—Se admiten internos.

**Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.°, 2.° y 3.°**

## REALIZACIÓN DE SAN JOSE

Se están realizando todos los géneros de abrigo, la ropa para cama y mesa y el género para Equipos de Novia, á precios extraordinariamente baratos, muchos de ellos por la mitad de su valor, entre los que se encuentran las Capas para señora, Gabanes, Camisetas, Pantalones, Chalecos, Gerseya, Chaquetas de punto, Toquillas y Chales de madroños y otros muchos géneros, por ser de temporadas anteriores.

A todos los géneros que estaban en la casa se han rebajado los precios considerablemente, y los géneros que se reciben de los encargos pendientes se venden á precio de costo.

Los legítimos Grano de Oro de la viuda de Tolrá, se venden el 500 á 85 céntimos, y el 400 á 75 la vara. Las Holandas de hilo de tres varas, se venden la de 22 reales á cuatro pesetas, la de 26 á 5, la de 38 á 7,75, y la de 48 á 10 pesetas la vara. El rico Olán de tres varas, de 60 reales, á 12 pesetas la vara.

Los superiores Cobertores de Antequera, que hay un surtido extraordinario en clases y tamaños, desde 10 pesetas para camera, 13 para matrimonio y 17'50 tamaño extraordinario. Los especiales de caja, bordados en seda, que se vendían á 75 pesetas, hoy á 55. Las Colchas de seda de 125 pesetas á 90, las de 100 á 65.

Como esta casa siempre ha tenido el precio fijado en el género y el comprador ya lo sabe, pronto se vé la verdad de la rebaja. **La entrada por el Zacatín núm. 1.**


## MERCADOS

Precios del 24 de Octubre de 1904.

GRANADA

| | | |
|---|---|---|
| Aceites en la Caleta | 38 1/2 | arroba |
| Idem en San Sebastián | 38 y 1/2 | » |
| Trigos en la Alhóndiga | 55 á 56 | fanega |
| Cebada | 32 á 36 | » |
| Habas | 51 á 54 | » |
| Maíz | 52 á 54 | » |
| Yeros | 46 á 50 | » |

MÁLAGA

| | | |
|---|---|---|
| Aceites | 38 y 1/2 | » |

SEVILLA

| | | |
|---|---|---|
| Alverjones | 52 á 54 | fanega |
| Cebada del país | 29 á 30 | » |
| Idem extremeña | 30 á 33 | » |
| Escaña | 23 á 25 | » |
| Garbanzos gordos | 120 á 130 | » |
| Idem regulares | 106 á 116 | » |
| Idem medianos | 80 á 100 | » |
| Guijas | 56 á 58 | » |
| Habas tarragonas | 56 á 58 | » |
| Harina primera | 21 á 22 | arroba. |
| Idem segunda | 18 á 20 | » |
| Idem tercera | 16 á 17 | » |
| Maiz | 39 á 42 | fanega. |
| Trigos garrafon | 52 á 56 | » |
| Yeros | 48 á 49 | » |
| Aceites | 41 | » |

### Alhóndiga de granos

Trigo

| | |
|---|---|
| Existencia de ayer | 303 cuartillas |
| Entrada de hoy | 41 |
| Total | 344 |
| Vendido | 86 |
| equivalentes á 201 fanegas | |
| Quedan | 258 |

## ESPECTÁCULOS

### Teatro Principal

Compañía de zarzuela y ópera española.

Función para hoy.

1.° La zarzuela en un acto titulada,

**La Viejecita**

2.° ESTRENO de la zarzuela en dos actos,

**Hidalguía Rústica**

A las ocho y media en punto.

Precios.—Butacas con entrada, 2 pesetas; Entrada principal, 0'64; ídem de Paraíso, 0'45

El timbre á cargo del público.

### Teatro Isabel la Católica

Funcion para hoy.—18 de abono.

Unica representación de la zarzuela en tres actos,

**La cara de Dios**

Precios.—Butacas con entrada dos pesetas; entrada principal, 0'62; idem de paraíso, 0'45.

El timbre á cargo del público.


## CONSULTA ESPECIAL

### de enfermedades de los ojos

á cargo del especialista Dr. R. Duarte, Profesor de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada y de la Clínica de Santa Lucía.

Horas de consulta, de doce á tres de la tarde.

SAN MATÍAS, 17

## BUEN NEGOCIO

Por tener que ausentarse su dueño se traspasa en inmejorables condiciones, un café y cevercería, en lo más céntrico de Granada.

Para más detalles en la confitería del señor Talero.

## MATADERO PUBLICO

Carnización y precios del día de ayer:

20 reses mayores, con peso de 2968 kilos, 2'98 2'03.

119 lanares con peso de 1016 kilos, de 1'75.

13 cabras con peso de 131 kilos, á 1,55

## BAÑOS DE ZÚJAR

(Provincia de Granada). Estación Guadix

Aguas clorurado-sódicas-sulfurosas termales

8.400 litros por minuto

Su agradable temperatura (38°) permite á los enfermos bañarse en los mismos manantiales sin necesidad de enfriar ni calentar las aguas, operaciones que las hacen perder virtudes medicinales.

Son de admirable efecto en el **Reumatismo, Gota, Litiasis, Dispepsias artríticas, Dermatosis, Escrofulismo, Sífilis secundaria y terciaria, Metritis y Salpingitis crónicas, Histerismo, Neurastenia, Corea, Neuralgias, Paralisis centrales y periféricas y otros padecimientos.**

Instalación balnearia é hidroterápica, con arreglo á los últimos adelantos.

Hospedaje al alcance de todas las fortunas. Gran Hotel recién construído.

Habitaciones desde 1,50.

Mesa de primera, 4 pesetas.

Mesa de segunda, 3 pesetas.

La cocina está á cargo del reputado maestro culinario don José de la Fuente, antiguo jefe de cocinas en los Hoteles París y Victoria (Granada) y en el Hotel Inglés (Málaga).

Hay ferrocarril hasta Guadix y en combinación con las dilegencias de Guadix á Baza, un coche del Establecimiento que recoge á los viajeros de estas y los lleva á los Baños inmediatamente.

Médico-Director por oposición: Don Benito Minagorre y Cubero, de la Sociedad Española de Hidrología Médica.

Temporada oficial; de 20 de Abril á 20 de Junio y de 1.° de Septiembre á 31 de Octubre. La persona que desee más detalles, puede solicitar en la Administración de este periódico, un prospecto catálogo, que se facilitará gratis.

## CHOCOLATES

Siendo los que se elaboran á brazo por su pureza mejores que todos, recomendamos al público que no degen de comprar los que tan superiores como antiguos y muy acreditados se venden en el almacén que fué de Aurioles, calle de Capuchinas, 18, frente al mercado.

## Aguas de Lanjarón

El agua de **La Salud** combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

## MAHOU

En cafés, cetvecerías y establecimientos bien surtidos, encontraréis esta especial cerveza. ¡No la hay mejor!

Depositario exclusivo para la provincia:

**Enrique Peña.—Granada**


Tip. Lit. Paulino V. Traveset, Granada.

# Sociedad Anónima Cros BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, sales de potasa
●●●●●● ESCORIAS ●●●●●●

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11 ▮ Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

## ALMACEN AL POR MAYOR

de Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería y Perfumería
DE
Dionisio Carnicero Velilla
*Reyes Católicos, Granada*

Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta casa, tanto del reino como extranjeros.
En este establecimiento se dará razón de precios de enrejados de alambre galvanizado, cartón cuero para tinados, incubadoras y otros objetos de avicultura.

## ESQUELAS MORTUORIAS

A cualquier hora del día ó de la noche,
se reciben encargos en la Administración de
NOTICIERO GRANADINO, Mesones, 47
con arreglo á la siguiente tarifa:

| TAMAÑO | PLANAS 1.ª | 2.ª | 3.ª | 4.ª |
|---|---|---|---|---|
| De una columna | 25 | 15 | 5 | 4 |
| De dos columnas | 50 | 30 | 10 | 8 |
| De tres columnas | 200 | 100 | 60 | 20 |
| De cuatro columnas | 500 | 250 | 150 | 50 |

De cuatro en adelante, precios convencionales.

## FARMACIA
DE
# ORTIZ PUJAZON
## S. JERÓNIMO, 13
GRANADA

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

## EMULSION-FORCADA

La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar á los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desganados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

## CEMENTOS CLASES SUPERIORES

en competencia y consignaciones á domicilio

Portland gris Lafarge.
Portland Valentín superior.
Cal Teil Lafarge.
Cementos rápido Roquefort.

Dirigirse á José Revueltas Fernández.—Almería

PAPELERÍA É IMPRENTA
DE
## PERICÁS
PUERTA REAL

Sobres de cristal, especiales para las tarjetas postales.
En esta casa se acaba de recibir un excelente surtido de **Estuches** con papel y sobres de gran fantasía, conteniendo los mismos igual número de sobres CRISTAL, instransparentes á toda clase de papeles, por finos y blancos que sean.
Especialidad en trabajos tipográficos.

## DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

COQUELUCHE — TOS FERINA — TOS CONVULSIVA
Se cura rápidamente con la
EMBROCACION
DE
González Perales
Farmacia de San Gil. Granada
FRASCO, 4 PTAS.

## SE TAPIZA Y BARNIZA

toda clase de muebles á domicilio, á precios económicos.
Calderería Nueva, n.° 6

## ACADEMIA OCÓN

Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS
MADRID
Sucursal en Granada á cargo de los oficiales de esta Administración principal
D. FEDERICO GARCIA DEL REAL
y D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA
Calle de Cuenca, 7 y 9
Plazas en la anterior convocatoria.—Honorarios 20 pesetas mensuales.
PIDANSE REGLAMENTOS

## Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA
Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.
Ventas á precios reducidísimos

FINCAS.—Se reciben encargos para la compra-venta de toda clase de fincas.
LA NEW YORK
Compañía Internacional de Seguros sobre la vida
*Agente en esta:*
MIGUEL MACHADO DIGS
Reyes Católicos, 119, entresuelo
(entrada por la calle Hermosa)
DINERO
SE FACILITA SOBRE HIPOTECAS PAGARÉS Ó GIROS
MACHADO
Reyes Católicos, 119, entresuelo

## Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.
MARCA REGISTRADA

JOSE MOLINA MORON
Colcha, 4.—Granada
Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas

## SE VENDE

en precio muy económico el decorado de un boca-nicho para el cementerio con tallas alegóricas doradas, tiene brazos para ocho luces, con bombas de cristal. Darán razón: **Reyes Católicos, 35,** tienda.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social . . . . 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas . . . . 45.105.694 »
38 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS ◆ SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTÓN, N.° 63

## La Urbana
COMPAÑÍA DE SEGUROS
contra incendios, pérdida de alquileres, suspensión de trabajos, explosiones de vapor y gas y caída del rayo.
Fondos de garantía: 95 millones de francos
EXCLUSIVAMENTE PARA INCENDIOS
¡66 años de existencia! Fundada en 1838.
La más antigua de las que funcionan en España
Ha pagado por 245000 siniestros 197 millones de francos
Sus acciones emitidas por un valor de mil pesetas se cotizan en Bolsa á 5.000 pts, valor siempre creciente que en relación á la suma desembolsada no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.
Dirección provincial de Granada:
D. Luis Rubio y Moreno.—Plaza Nueva y Gomérez, 4.

EN LA ADMON. de este periódico
## SE VENDEN CLICHÉS DE IMPRENTA

## A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación próxima, comprados en los centros productores del país y del extranjero con las más grandes ventajas. Llamará seguramente la atención de las personas de buen gusto que nos favorezcan con su visita, las últimas novedades que ponemos á su disposición. El surtido de alfombras y tapices es grande y variadísimo en clases, tamaños y precios, asegurando á nuestros favorecedores, que en este y en todos los artículos de nuestro establecimiento, encontrarán iguales ventajas, á las que nosotros hemos adquirido en el viaje de compras.

OBRA NUEVA
## GRAMÁTICA FRANCESA
ó
MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO
para aprender á leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés
por
JOAQUÍN GARCIA BRAVO
Doctor en Filosofía y Letras
Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 × 15 centímetros, acompañado del correspondiente
PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS
que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño
Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS
Los pedidos á D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23
BARCELONA

PERITO AGRÍCOLA
(De la Escuela General de Agricultura)
Ofrece sus servicios para toda clase de trabajos periciales y administración de fincas rústicas.
ZACATÍN, 7, 2.°

Joyería y Relojería de Daniel Oliver. Reyes Católicos 9, Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia


Folletín del NOTICIERO GRANADINO 44

GUSTAVO AIMARD

## Los cazadores de abejas

horas no había posibilidad de salir de ella, á menos de saber la consigna, diferente cada noche y dada por el dictador mismo. El caso, como se vé, era apurado. Guzmán fijó una mirada en su prisionero, y por la mente le cruzó la idea de quitarle la mordaza para que este le dijese la consigna, ya que era probable que la conociese; pero después de unos instantes de reflexión, renunció á fiarse de un hombre á quien acababa de inferir mortal agravio y que de fijo se aprovecharía de la primera conyuntura para vengarse: resolvió pues fiarlo todo á la audacia y obrar según los acontecimientos. En consecuencia, mandó á los suyos que preparasen las armas para hacer uso de ellas á la primera señal, y dió la orden de adelante.

Apenas habían avanzado un centenar de pasos, cuando oyeron el ruido que produce un fusil al amartillarlo, é inmediatamente después un ¡quién vive!

Afortunadamente, la noche estaba tan oscura, que era imposible distinguir nada á diez pasos de distancia.

Llegado el momento de fiarlo todo á la audacia, don Guzmán levantó la voz y respondió con acento firme.

—¡Coronel Pedrosa! ¡ronda Más-horca!

—¿Adonde se encaminan ustedes? prosiguió el centinela.

—A Palermo, á las órdenes del benemérito general Rosas.

—Adelante.

El escuadrón pasó como una avalancha por la puerta de la ciudad y pronto desapareció en medio de las tinieblas.

Gracias á su osadía, Ribeyra acababa de sustraerse á un inmenso peligro.

Los serenos cantaban las doce y media en el instante en que los jinetes dejaban á sus espaldas las últimas casas de Buenos Aires.

### XVI

### Una casa de postas en las pampas

Las pampas son las estepas de la América del Sur, con la diferencia, sin embargo, de que las inmensas llanuras que se extienden desde Buenos Aires hasta San Luis de Mendoza, al pie de las Cordilleras, están cubiertas de tupidas alfombras de verdura que ondulan al más leve soplo del viento, y las cruzan muchos y caudalosos ríos.

El aspecto de las pampas es de monotonía y tristeza desesperadoras: en ellas no se ven árboles ni montañas; ninguna variación en el paisaje rompe tan fatigosa regularidad ni forma oasis alguno de arena ó de granito en medio de aquel océano de verdura.

Sólo dos caminos atraviesan la pampa y unen el Atlántico con el Pacífico. El primero conduce á Chile por Mendoza; el otro, por Tucumán y Salta, al Perú.

Dos razas de hombres eternamente en guerra entre sí recorren aquellas inmensas soledades: los indios bravos ó pampas y los gauchos. Estos, que forman una casta peculiar de las provincias argentinas y que en vano se buscaría en otra parte, tienen á su cargo la vigilancia de los rebaños de bueyes y de caballos silvestres que pacen acá y allá en toda la extensión de las llanuras.

Los viajeros, que temen casi tanto al gaucho como al indio, no se atreven á cruzar la pampa sino en numerosas caravanas, á fin de auxiliarse mutuamente en caso de agresión, ora de parte de aquellos, ya de los indios ó bien de las fieras.

Dichas caravanas, compuestas, por lo común, de quince ó veinte galeras tiradas por tres ó cuatro pares de bueyes, las dirige un capataz ó mayordomo, hombre decidido y conocedor profundo de la pampa, que lleva á sus órdenes unos treinta peones perfectamente armados, y, como él, montados, á cuyo cuidado está explorar el camino y velar por la seguridad de los viajeros á quienes conducen.

Llegada la noche, se abrigan todos en una parada, especie de tambos construídos de trecho en trecho en la pampa. Desúncense entonces los bueyes, colócanse en línea las galeras, amontónanse en rueda los fardos, y luego, si el corral está lleno, gente y ganado acampan juntos y pasan la noche al raso, lo que nada tiene de desagradable en un país donde el frío apenas es conocido.

Entonces y á la fantástica luz de los fuegos del vivac nárranse, en medio de la mayor animación, las maravillosas y largas historias de la pampa.

Ahora bien, la noche del día en que dá comienzo nuestra historia, la última parada, sita en el camino del Portillo, como quien sale de Buenos Aires, estaba atestada de viajeros.

Dos numerosas caravanas que, un mes antes, habían franqueado el alto de Cumbre y acampado á orillas del río de la Cueva, cerca del puente del Inca, habían encendido sus fuegos delante de la parada, cerca de tres ó cuatro convoyes de galeras, cuando á poco, oyóse el rápido galopar de muchos caballos y aparecieron dos escuadrones, que de contrapuestas direcciones venían y se detuvieron, como de común acuerdo, delante del portillo de la casa, después de atravesar con grande habilidad los distintos campamentos en torno de ésta establecidos.

Uno de dicho escuadrones, compuesto tan sólo de seis caballos, venía del lado de Mendoza; el otro, que por lo bajo contaba treinta jinetes, del interior de la pampa.

La aparición imprevista de los dos escuadrones puso fin, como por encanto, á la algazara que reinaba en aquel entonces dentro de la casa, que en un santiamén quedó evacuada por los que la promovían.

El dueño de la parada, ó ranchera, salió á recibir á los nuevos huéspedes; mas apenas hubo llegado al umbral y mirado hacia fuera, cuando se le cubrió de mortal palidez el rostro, y no acertó á pronunciar más que estas palabras: «¡Ave María purísima!»

—Sin pecado concebida, contestó con voz áspera un jinete talludo, de fisonomía agreste y mirada torva, que parecía ser el jefe del escuadrón más numeroso.

Bueno será observar que el escuadrón más pequeño parecía, hasta cierto punto, compartir el terror que experimentaban los habitantes de la parada, y que habiendo divisado al otro escuadrón antes que éste le advirtiese á él, los seis jinetes habían prudentemente acortado el paso de sus cabalgaduras y corrídose á la sombra cuanto les fué posible, poco deseosos, probablemente, de ser descubiertos de improviso, por los peligrosos compañeros de viaje que la casualidad ó la mala fortuna tan fatalmente les imponía.

Más ¿qué hombres eran aquellos cuyo solo aspecto bastaba para causar un pánico general y hacer temblar cual débiles niños ó tímidas mujeres á los atrevidos exploradores del desierto, cuya vida era una lucha contínua contra los indios y las fieras, y que tan á menudo habían arrostrado la muerte sin pestañear? Lo diremos en dos palabras, En la época en que ocurren los hechos que historiamos, la odiosa y sanguinaria tiranía de ese ser híbrido, de ese Nerón que solo el aspecto tenía de humano, de ese gaucho ignorante y brutal, de ese tigre con rostro de hombre, llamado Juan Manuel Rosas, que por espacio de tantos años pesó sobre las provincias argentinas, era todavía omnipotente y los hombres á que nos referimos eren federales, sicarios de ese impacible asesino, cuyo nombre será execrado hasta la consumación de los siglos; en una palabra, eran sicarios de aquella horrible sociedad restauradora más conocida con el nombre de *Más-horca* que por espacio de años y más años llenó de luto á Buenos Aires.

Apremiado por la indignación general, el dictador hizo más tarde como que disolvía la mencionada sociedad; pero no fué así, y hasta la hora de la caída de este tirano inmundo existió de hecho, y bajo la égida de su feroz señor siguió paseando de uno á otro extremo de la confederación, la muerte, la violación y el incendio.

*Propiedad de la casa editorial de D. Luis Tasso.*